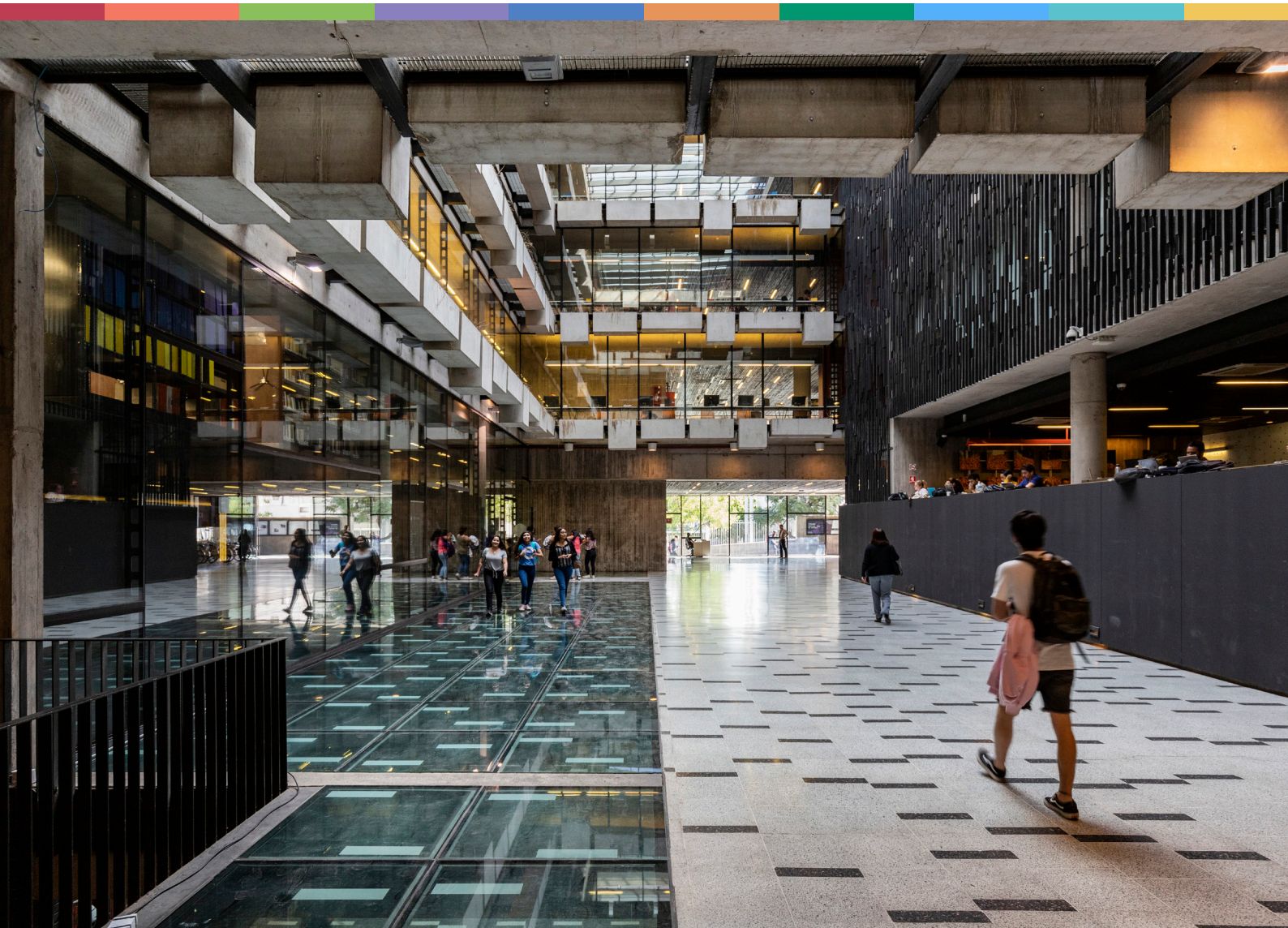


udp *acreditación*
2023

A LA ALTURA DE LOS TIEMPOS



INTRODUCCIÓN AL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

Carlos Peña, Rector

Las páginas que siguen recogen, de manera pormenorizada, los resultados del proceso de autoevaluación que la Universidad Diego Portales ha llevado adelante con miras a la acreditación por parte de la CNA.

La Universidad Diego Portales no concibe este proceso como un evento esporádico que deba realizar cada cierto tiempo a fin de cumplir las normas, sino que entiende que la autoevaluación, es decir, la capacidad de la universidad de examinarse a sí misma a fin de verificar si está o no a la altura de las expectativas de sus miembros y de la promesa que ha hecho a la comunidad, es consustancial a la índole de la institución universitaria. Por lo mismo la universidad ha procurado, desde los mismos inicios de la Fundación que la constituye, que la tarea reflexiva acerca de su propio quehacer forme parte de su ethos. Las universidades son la institución que ha hecho de la reflexión acerca del entorno social y natural su vocación más propia. Siendo así ¿cómo ella que aspira a someter a examen a todo o casi todo podría excusarse de hacerlo consigo misma?

Ahora bien, persuadidos de esa característica de la institución universitaria, quienes integran la Universidad Diego Portales, el Consejo que la dirige y supervisa, su cuerpo académico y administrativo y sus estudiantes, han realizado la evaluación de que dan cuenta las páginas que siguen procurando adoptar una perspectiva crítica en el sentido clásico de esta expresión, es decir, intentando dilucidar las condiciones que hacen posible su quehacer y, al mismo tiempo, las circunstancias que lo limitan¹, en cada una de las dimensiones que serán sometidas al juicio de la CNA y a la consideración de los pares que informarán a esta última.

Con todo, antes de presentar en sus rasgos más generales la evaluación que la universidad ha hecho de cada una de las dimensiones a las que se acaba de aludir, resulta indispensable detenerse, como cosa previa, en la identidad que la Universidad Diego Portales ha llegado a poseer y cuyo reconocimiento reclama para sí. Si la universidad no tomara conciencia de la particularidad que la constituye y la manera en que se concibe a sí misma -y no la hiciera saber a sus miembros y a quienes la observan desde fuera- la evaluación arriesgaría el peligro de olvidar que las universidades son proyectos intelectuales, instituciones que aspiran a situarse de manera peculiar en el ámbito de la cultura.

La primera pregunta que, entonces, un proceso de evaluación o de autoevaluación como el que estas páginas presentan debe responder es acerca del sentido que la Universidad Diego Portales asigna a su propio quehacer y la identidad que reclama en la esfera de la cultura.

1 Se trata de la perspectiva crítica en el sentido de Kant quien examina las condiciones que hacen posible el conocimiento y a la vez aquellas que impiden que él sea del todo fidedigno con la realidad tal cual es. Esta afirmación de la posibilidad del conocimiento y a la vez de los límites que posee, es la perspectiva crítica en el sentido a que alude el texto.

Identidad de la UDP

Son tres las características que orientan el quehacer de la Universidad Diego Portales y que constituyen y configuran su identidad.

En primer lugar, la UDP no constituye una universidad misional, esto es, ella no persigue promover ningún ideal religioso, político, social ni empresarial; aunque, y esto es lo relevante, anima a cada uno de sus integrantes a discernir y perseguir el propio y el que juzguen mejor mediante el ejercicio de la racionalidad. En este sentido, la Universidad Diego Portales promueve entre sus miembros virtudes adverbiales, es decir, formas de ejercer la racionalidad más que puntos de vista específicos o sustantivos acerca de la vida social. Esto obliga a la admisión equilibrada de todos los puntos de vista sin que ninguno en particular sea condición para ser parte de la universidad o circunstancia que justifique ser apartado de ella; disposición a dejarse persuadir en un diálogo sin coacciones; cultivo de la pluralidad como una virtud que la universidad debe perseguir y no como una circunstancia que solo deba tolerar. En suma, en medio de un sistema universitario diverso, donde es posible encontrar universidades misionales de diversa índole, la UDP aspira a cultivar los ideales clásicos de una institución moderna e ilustrada. Como se verá más adelante, esto se manifiesta especialmente en la autonomía de las comunidades académicas a la hora de diseñar sus proyectos intelectuales; en el esfuerzo de la universidad por familiarizar a los estudiantes con las preguntas que brotan en la cultura de su tiempo, mediante su programa de formación general; en la manera en que se regula la profesión académica y la selección de sus miembros entregada al juicio de pares y distante de la subjetividad discrecional de quienes tienen a su cargo la administración o supervigilancia de la universidad; en la separación que, en los hechos, ha alcanzado la institución entre la supervigilancia económica y estratégica, por una parte, y la conducción académica por la otra, todo lo cual es fruto de una práctica orientada desde el Consejo Directivo que, sin excepción, siempre se ha mostrado del todo deferente frente a las decisiones del Consejo Académico.

En segundo lugar, la Universidad Diego Portales no obstante estar organizada como una fundación de derecho privado, estimula a sus miembros a conferir una orientación pública a su quehacer. Y ello en varios sentidos. Por lo pronto, la universidad entiende que lo público es distinto a lo meramente estatal y que en vez de identificarse con el estado se trata de un ámbito entre este último y el mercado donde se desenvuelve el diálogo de la cultura y en el que la comunidad reflexiona y dialoga acerca de sí misma. La universidad hace un uso público de la razón². La universidad alienta entonces a sus miembros a participar de ese ámbito y les asegura la más absoluta independencia crítica para hacerlo. La evidencia que recoge este informe muestra de manera flagrante cómo ese estilo del quehacer intelectual se ha alcanzado. A ello se agrega que la universidad persigue que las disciplinas de las que se ocupa, se cultiven por parte de sus miembros no de manera ensimismada, sino abiertas al público, por decirlo así, es decir sensibles a las preguntas y los problemas del entorno en cuyo interior la universidad se desenvuelve. Una universidad racionalmente alerta al medio al que pertenece es el ideal UDP. Ello no significa, desde luego, que la universidad simplemente adhiera a lo que aparece en su entorno o confiera validez sin más a las ideas que son allí predominantes. El deber de la universidad, y así lo concibe la UDP, es someter a reflexión y al tamiz de la razón lo que allí ocurre. La consecuencia de ello es doble: la universidad interactúa reflexiva y críticamente con su entorno y como consecuencia de ello produce naturalmente bienes públicos. Así lo muestran sus programas de investigación y la forma en que la universidad -mediante su exitosa editorial, centros culturales y archivos- se vincula con el medio³. En fin, la universidad desenvuelve su quehacer y pone la información acerca de sí misma a la

2 Según la clásica distinción, entre uso privado y uso público de la razón vid. Kant, *Respuesta a la pregunta ¿Qué es la ilustración?*

3 No se trata únicamente, vale la pena repetirlo, de producir bienes públicos, se trata de que esa producción sea el resultado de un estilo de trabajo intelectual. En la literatura lo público, como es sabido, se define en base a los siguientes criterios: uso de la razón dirigida al gran público de lectores; producción de bienes que carecen de rivalidad para su consumo como, v.gr., la información; ejer-

vista de todos, ante el público por decirlo así. Una muestra elocuente de ello es el sitio udp-transparente creado hace más de una década. La orientación pública de la UDP se ejecuta entonces en un triple sentido: mediante el uso público de la razón por parte de sus miembros, mediante un estilo de cultivo de disciplinas alertas ante las preguntas del entorno, y por último, a través de mecanismos que aseguran la transparencia de su quehacer.

En tercer lugar, la Universidad Diego Portales aspira a diversificar las élites profesionales e intelectuales. Como lo muestran los datos que este informe exhibe, la Universidad Diego Portales rehúye la endogamia y la reproducción de la herencia y aspira, en cambio, a acentuar el desempeño como criterio de identidad y de logro. Tampoco es una universidad asistencial o paternalista, preocupada ante todo de compensar desventajas de origen, ni menos una universidad elitaria, ocupada de seleccionar a quienes poseen ventajas de origen. En cambio de todo eso se define como una universidad abierta y diversa, que quiere contribuir a diferenciar las élites profesionales e intelectuales, equilibrando selectividad con diversidad socioeconómica. La experiencia comparada muestra que ambos objetivos suelen reñir entre sí puesto que los niveles de selectividad casi siempre se corresponden con la homogeneidad social. Los datos disponibles muestran que la universidad ha sido exitosa en este propósito logrando en una medida relevante compatibilizar grados importantes de selectividad con diversidad social, económica y cultural.

Una universidad que rehúsa adscribir o promover puntos de vista específicos en cuestiones ideológicas o religiosas y que en cambio los admite a todos a condición de cultivar virtudes adverbiales e ilustradas, que no obstante ser ajena al estado, posee una intensa orientación pública en su quehacer en los sentidos que se indicaron, y que aspira a diversificar las élites profesionales e intelectuales, estos son los principales rasgos identitarios de la UDP.

Las precedentes ideas orientan, como las páginas de este informe lo ponen de manifiesto, la totalidad del quehacer de la universidad. Una muestra de ello, de especial énfasis en el último periodo, es el esfuerzo institucional para incorporar la perspectiva de género en un sentido amplio, desde la integración de elementos en el nivel curricular, hasta el esfuerzo en los procesos de contratación por modificar el sesgo existente en las profesiones académicas, incluyendo la generación de reglas y prácticas que favorezcan la interacción y excluyan los tratos discriminatorios. De manera similar, y fundados en el principio del mérito y el logro más que en las capacidades adscritas, la universidad ha hecho esfuerzos positivos en materias de inclusión, diseñando un programa que acompaña a todos los estudiantes que declaran una situación de discapacidad.

La pregunta que entonces cabe ahora plantear, y cuya respuesta se encuentra en las páginas que siguen –y cuyos principales aspectos se procurará ahora subrayar– es ¿ha logrado la universidad contar con una organización y un desempeño que le permita ser fiel a esas características y a las expectativas que ellas desatan?

Responder esa pregunta exige examinar el entorno en medio del que se ha desenvuelto el quehacer de la universidad durante el periodo a analizar y, luego, cada una de las cinco dimensiones que serán sometidas a escrutinio en el proceso de acreditación.

cicio de la actividad de que se trata ante el público. A ello se suma la idea, muy antigua, de lo público como lo relativo a “magistraturas”. De esto último deriva la identificación de lo público con lo estatal.

El entorno del periodo analizado

El período cubierto por este informe de autoevaluación es el lapso que media entre el año 2019 y el año 2023, un periodo altamente contingente. En efecto, al revés de lo que ocurrió en las décadas anteriores, los años recién transcurridos mostraron una alta variabilidad que requirió de la universidad una muy ágil capacidad adaptativa.

En efecto, el año 2019 sobrevino la crisis institucional y de convulsión social cuyos efectos aún se arrastran. No es propio de un informe de esta índole -menos en sus páginas introductorias- hacer conjeturas o formular diagnósticos acerca de las causas del fenómeno; aunque es imprescindible detenerse en los efectos que produjo en las instituciones y en especial en el sistema universitario.

Según lo pone de manifiesto la literatura, una de las características de la sociedad moderna que explica su capacidad adaptativa es el proceso de racionalización formal de la vida. Por racionalización se entiende la existencia de reglas y procedimientos que permiten disminuir la sombra del futuro y aminorar los costes de transacción, esto es, los costes en que se debe incurrir a la hora de adoptar decisiones o cooperar. En el lapso que se acaba de señalar, ese proceso de racionalización se suspendió y si bien con matices, ese efecto aún se mantiene. La consecuencia más obvia de este fenómeno fue que el conjunto de los actores e instituciones de la sociedad chilena se inhibió de adoptar decisiones de largo plazo en espera que la contingencia disminuyera.

A ese efecto inhibitorio, se sumó el hecho que la crisis institucional poseyó también, y aún posee, efectos en las relaciones de autoridad que son indispensables para la vida institucional. Las instituciones, y las universidades no son en esto una excepción, son sistemas de reglas, entramados de directivas que orientan la conducta de sus miembros. Los niveles de contingencia de la vida nacional afectaron también las relaciones de autoridad. No se trata de simple desobediencia, sino de una crisis de confianza. Lo que ocurre es que fenómenos hasta ese momento soterrados de pronto asoman y desafían a las reglas e instituciones entonces existentes. Si bien este fenómeno fue menor en el caso de la Universidad Diego Portales, ha de tenerse en cuenta por los efectos que produjo en el sistema universitario desde antes de lo acaecido en octubre del año 2019.

El fenómeno social e institucional que se acaba de mencionar no fue, desde luego, el único que incrementó la alta contingencia del periodo.

Todavía cabe citar los graves efectos de la pandemia global que se experimentó de manera casi coetánea con la crisis de 2019 que se acaba de describir. Para apreciar la gravedad del fenómeno baste decir que desde el punto de vista jurídico se le ha considerado de manera casi unánime como un caso fortuito, un evento imposible de prever y de resistir que excusa de las obligaciones contractuales o las disminuye severamente. Por supuesto este rasgo de la pandemia no se cita aquí como excusa o atenuación de ninguna de las obligaciones de la universidad, sino para poner de relieve la índole del impacto que en el conjunto de la vida social ella provocó.

El efecto más obvio de la pandemia en la vida universitaria fue, cuando se lo observa desde el punto de vista conceptual o teórico, la supresión de las relaciones presenciales y de la experiencia del encuentro intelectual. La educación descansa en una interacción de confianza que en el caso de la sala de clases se realiza ante una audiencia. El cambio de la sala de clases o de seminario a una red telemática, no es, como a primera vista podría pensarse, un simple cambio en los canales de comunicación (el espacio compartido en un caso, la red telemática en el otro) sino que se trata del desafío de una experiencia radicalmente diversa. La educación en el periodo debió ser capaz de proveer un sustituto de la co-pre-

sencia indispensable para la formación intelectual en la universidad moderna⁴. Ahora bien, la UDP fue capaz de proveer ese equivalente funcional y adaptarse mucho mejor que la gran mayoría de las universidades del sistema a esa nueva experiencia. No solo adquirió una buena plataforma docente, sino que capacitó a sus profesores, generó fuentes de financiamiento para enriquecer la enseñanza telemática e hizo seguimiento a los alumnos. UDP destinó como pocas instituciones recursos para compensar algunas de las brechas formativas del periodo. También fue de las primeras universidades que inició un regreso masivo a actividades prácticas y luego presenciales.

Ese fue quizá el principal efecto que la pandemia produjo.

Se ha subrayado que la pandemia disminuyó el coste medio de educar en la medida que se emplearon medios alternativos menos gravosos y eso es, hasta cierto punto, cierto como lo muestran para la UDP los datos que este informe recoge. Pero ese efecto de corto plazo no ha de hacer olvidar ese otro efecto que consistió, nada menos, que en un desafío consistente en generar formas de experiencia universitaria hasta entonces inéditas, atendido que las rutinas y prácticas que históricamente han constituido a la institución universitaria debieron modificarse sin deliberación ni diseño previo. Y haber alcanzado éxito en ello debe ser valorado como una muestra de la elasticidad, de la capacidad adaptativa de la institución.

No obstante, los datos que siguen muestran a la UDP como una universidad que logró consolidar sus procesos virtuosos e innovar en aquellos que admitían mejora, lo que pone de manifiesto su fortaleza institucional. Una institución que ha logrado sobrellevar sus procesos sin deterioro ninguno y mejorar sensiblemente a todos ellos en medio de circunstancias sobrevinientes e inesperadas, ha dado muestras indesmentibles de poseer los atributos y la cultura necesarias para estar a la altura de las expectativas que su proyecto intelectual despierta.

Al examinar los principales resultados de la autoevaluación de la Universidad Diego Portales es posible asegurar que se trata de una institución que cuenta con una plena capacidad para definir nítidamente fines y propósitos desafiantes que han orientado su desarrollo hasta convertirla en una de las universidades más importantes del país.

Lo anterior se verifica en el despliegue de políticas, mecanismos y recursos en cada una de las áreas consideradas en el proceso de acreditación:

Gestión institucional

El Informe muestra tres características que están en el centro de la gestión institucional de la universidad: una clara distribución de competencias en su sistema de gobierno; una cultura organizacional que lo ha hecho suyo; y un alto desempeño en la administración de los recursos.

4 Una revisión de los efectos que, en la experiencia comparada, produjo la pandemia puede consultarse en: Dana Abdrasheva, Mauricio Escribens, Emma Sabzalieva, Daniele Vieira do Nascimento, and Clarisa Yerovi, *Resuming or Reforming? Tracking the global impact of the COVID-19 pandemic on higher education after two years of disruption*, Unesco, 2022.

La Universidad Diego Portales está organizada como una Fundación de derecho privado, que carece de propietarios. Se trata de un patrimonio afecto a un fin de interés público. Siendo así, ella experimenta un desafío desde el punto de vista de su gobierno corporativo puesto que al carecer de propietarios no resulta claro quién sea el principal.⁵²⁸⁷ Se trata de lo que la literatura denomina el problema de agencia. Pues bien, la UDP ha resuelto ese problema en consonancia con las mejores prácticas, instituyendo un consejo fiduciario (Board of Trustees) integrado a la fecha de manera paritaria, por personas que carecen de vínculos de cualquier índole con la universidad a excepción de su carácter de integrantes del referido consejo y que responden con su patrimonio por las decisiones a las que concurren. A este le corresponde el gobierno estratégico de la universidad y en especial la supervigilancia patrimonial a fin de asegurar la sustentabilidad de la institución y evitar la captura por parte de algunos de los intereses que la integran.

Junto a ese consejo fiduciario, existe el Consejo Académico integrado, además de la administración, por decanos, decanas, profesores/as y estudiantes, los dos últimos elegidos en votación por sus pares, cuya labor principal es discernir el curso intelectual de la universidad. Este diseño, que se replica luego en cada una de las facultades de la universidad en lo que atinge a los consejos académicos, permite asegurar alta racionalidad técnica en el manejo de los recursos de la universidad en la medida que la decisión final radica fuera de quienes están concernidos por ella, y, a la vez, la más absoluta independencia crítica de las comunidades académicas y estudiantiles lo que favorece una participación deliberativa.

Ese sistema de gobierno y de gestión cuenta con amplio respaldo entre las comunidades académicas y puede considerarse asentado en la cultura de la universidad. Por supuesto ese respaldo no es acrítico, sino que como corresponde a una universidad está acompañado de consideraciones que, sin perjuicio de mantenerlo, tienden a su mejora.

Ese sistema ha permitido la administración de la universidad con alta racionalidad técnica, como lo muestran los eficientes resultados del periodo medidos por la disminución de la deuda hasta situarla, sin desmedro del quehacer de la universidad, por debajo del promedio del sistema universitario, asegurando para el futuro financiar proyectos de ampliación de la infraestructura junto al incremento razonable de sus costos académicos. Todo ello ha sido favorecido por la existencia de mecanismos de planificación, de gestión de la información, y de aseguramiento continuo de la calidad cuyas características este informe ha consignado en todos sus pormenores.

El precedente panorama, como es inevitable en una institución dinámica, plantea algunos desafíos para el futuro inmediato que este informe ha explorado. Uno de ellos es cultural y consiste en manejar la inconsistencia, que es propia de estas instituciones, entre una cultura de la deliberación y la alta participación, por una parte, con la necesidad de contar con sistemas de gestión, como los que se describieron, altamente racionalizados y técnicos, por la otra. El otro desafío consiste en transformar en una rutina espontánea vincular la pormenorizada información de que hoy dispone la universidad acerca de la totalidad de sus dimensiones -v.gr. los informes de calidad, los sistemas informáticos en línea- y la adopción de decisiones.

5 Panagopoulos, A. (2013). Principal-Agent Model in Universities, Problems and Solutions. In: Carayannis, E.G. (eds) Encyclopedia of Creativity, Invention, Innovation and Entrepreneurship. Springer, New York, NY. https://doi.org/10.1007/978-1-4614-3858-8_507

Docencia de pregrado

El pregrado está en el centro del quehacer de la Universidad Diego Portales y ello no solo por razones de economía política (puesto que, como ocurre en el conjunto del sistema, la mayor parte de sus ingresos son función del volumen del pregrado) sino porque la UDP concibe la tarea universitaria en gran parte como un quehacer de transmisión cultural a las nuevas generaciones y, según ya se dijo, como un esfuerzo de formación de élites diversas e ilustradas. Esta convicción está apoyada en una estructura de plausibilidad constituida por una profesión académica que cuenta con una carrera académica formalizada que asegura la independencia crítica de los profesores, que en un porcentaje relevante hace investigación de alto impacto y que se involucra en la deliberación pública a partir de las disciplinas que enseñan. Todo ello es reconocido y valorado por el estudiantado. El cuerpo docente se compone de profesores de jornada regular que compatibilizan investigación de alto impacto con docencia de pregrado; profesores de jornada docente que dedican media o jornada completa al quehacer del pregrado, de aula o laboratorio; y profesor part time que invierten su tiempo preferentemente en docencia en el sistema o en el quehacer profesional lo que permite vincular a los estudiantes con el respectivo mercado de las profesiones.

¿Qué rasgos generales presenta esta área durante el periodo sobre que versa este informe?

La UDP en el transcurso de su vida institucional ha mantenido un principio de expansión extremadamente moderada en su oferta de carreras y programas de pregrado, la que alcanza hoy a 39, un número razonable atendido el tamaño de la universidad que se empina ya en los dieciséis mil estudiantes.

En el periodo se ha consolidado un diseño para el pregrado que procura enlazar tres componentes: una formación general que busca familiarizar a los estudiantes con la cultura de su tiempo y con el lenguaje de otros quehaceres a fin de favorecer el diálogo interdisciplinario; una formación en el paradigma profesional o disciplinario básico; una especialización dentro de ese paradigma que facilite el paso al magister concebido como especialización profesional. Ese diseño general, que como se ha dicho se ha previsto profundizar de manera moderada en el periodo que se avecina, es transversal al conjunto de la universidad y se efectúa atendiendo a las características del entorno y el mercado de las profesiones, sin perjuicio de las particularidades que, manteniéndolo en lo fundamental, le introducen las comunidades a la luz de su identidad disciplinaria. Este diseño está acompañado de un cuerpo académico regular que procura enlazar docencia e investigación, y que vincula muy de cerca la realidad y características del mercado de las profesiones con la formación disciplinaria, como es el caso de las jornadas docentes y part time. El proyecto de formación de pregrado pretende también potenciar trayectorias formativas abiertas y de mayor flexibilidad, capaces de reconocer a estudiantes más diversos y con motivaciones académicas diferenciadas. Se trata también de integrar de una forma más profunda y dentro del currículo, la investigación que realiza el cuerpo académico regular y las actividades de vinculación con el medio, de manera de que los estudiantes de pregrado sean los primeros en recibir los beneficios del desafiante proyecto intelectual UDP.

Lo anterior a su vez, está acompañado por un esfuerzo sistemático para potenciar las capacidades de enseñanza del profesorado, entendiendo que estos son la clave para contar con un modelo formativo que reconozca el valor de la diversidad y cuente con las herramientas para que estudiantes, forjados en contextos diversos, puedan lograr avanzar y completar sus estudios universitarios de manera exitosa. Se trata también de un proyecto académico que valora una formación centrada en el estudiante y que despliega múltiples recursos para incorporarla de manera efectiva en sus aulas.

Como se ha podido constatar con la lectura de este informe, la Universidad Diego Portales ha subsanado la totalidad de las observaciones que en esta materia –el pregrado– le fueron formuladas en el anterior proceso de acreditación institucional. En efecto, cuenta hoy con un sistema de gestión académica con mayores niveles de integración y consistencia; ha diseñado y puesto en ejecución un programa de inserción integral que busca favorecer el sentido de pertenencia, el clima académico, así como retención y la titulación oportuna; y cuenta hoy con mecanismos y procedimientos que allegan información de stakeholders y actores internos, a la hora del diseño curricular, la autoevaluación de su formación y la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje. La alerta al entorno que es una de las directivas de la orientación pública de la universidad, encuentra aquí una particular realización.

Para el periodo que media entre los años 2022-2026, se ha iniciado una transformación progresiva que buscará acentuar el equilibrio entre una formación especializada de índole disciplinaria y una general que favorezca la comprensión del entorno y el diálogo interdisciplinario. Se espera, con fundamento plausible del que el informe de autoevaluación ha dado cuenta, que esta transformación hará converger en las aulas a estudiantes provenientes de diversas carreras y niveles formativos, abordando problemas relevantes para la esfera pública desde una perspectiva inter y transdisciplinaria. Junto con ello se incorporarán gradualmente nuevas formas de internacionalización, certificaciones intermedias, diplomas y mecanismos de articulación con el posgrado que ayudarán a hacer de la formación UDP un atributo distintivo que le permita a la universidad tomar una posición única y competitiva dentro del sistema universitario chileno. Este plan estratégico se ha concebido no como una transformación de aquel que se ha desplegado en el lapso sobre que versa esta autoevaluación, sino como una consolidación y un desarrollo natural de los supuestos conceptuales que configuraron su diseño original.

Docencia de posgrado

Como se aprecia en los datos de la autoevaluación, los posgrados en la Universidad Diego Portales han tenido un desarrollo que, de manera deliberada, se ha hecho depender de las capacidades académicas y en especial de investigación con que la UDP cuenta. En vez de concebirlas como una oportunidad de expansión -o de negocios como a veces suele presentársela- la UDP ha concebido los posgrados como una expresión natural de su desarrollo académico y acompasada con este. Así lo muestra la experiencia. En la medida que las capacidades académicas se desplegaron, la universidad presentó esta dimensión ante la agencia acreditadora alcanzando la calificación de que hoy dispone.

¿Cómo se organizan los posgrados en la UDP en la actualidad y como consecuencia del desarrollo que han experimentado?

En sus comienzos el desarrollo de los programas de posgrado (particularmente los magísteres) fue bottom up, es decir, su creación estuvo entregada a la iniciativa de los académicos y bajo un sistema de incentivos directos. Ya en el anterior proceso de acreditación se anunció y se expuso la necesidad desarrollar una oferta de posgrado integrada a los proyectos académicos de las facultades de manera de contar con una oferta avanzada consistente con la visión y misión de las unidades académicas y de la Universidad como un todo. Este esfuerzo ha sido particularmente exitoso en el nivel doctoral, contando hoy con 8 programas en este nivel. De manera más reciente, la universidad ha ido cristalizando una visión equivalente en el nivel magísteres y especialidades de manera de contar con programas anclados a los proyectos estratégicos de cada facultad. Ambos procesos de consolidación han ido acompañados de mejores soportes académicos y administrativos y de un sistema integral de aseguramiento de la calidad.

Esa definición organizacional está acompañada de una definición conceptual según la cual la UDP concibe los posgrados, en términos generales, en tres niveles: educación continua en sentido estricto que procura acompañar los certificados previamente obtenidos a las modificaciones que experimentan las disciplinas y el mercado laboral; programas de magister que son programas, ante todo, con acento profesional abiertos a personas que poseen certificaciones de pregrado y cuyo diseño es sensible a los cambios en el mercado de las profesiones; y doctorados que son programas de formación avanzada en investigación o programas de alta especialización profesional.

Las fortalezas institucionales que, sobre la base de lo descrito, se constataron en el anterior proceso de acreditación se han así mantenido y consolidado. Y las observaciones que entonces se formularon han sido resueltas de manera ampliamente satisfactoria. En efecto, hoy las especialidades médicas cuentan con una dotación suficiente en certificaciones y dedicación y la evidencia muestra que a pesar de las dificultades del entorno que ya se mencionaron -la pandemia y la crisis social- la matrícula en el área de los posgrados se ha incrementado.

El resultado del diseño anterior ha de juzgarse satisfactorio. Hoy se cuenta con 6 de 8 doctorados acreditados, algunos de ellos en conjunto con prestigiosas universidades extranjeras, como es el caso de la Universidad de Leiden; un 40% de maestrías acreditadas o en proceso de acreditación; y con un 60% de especialidades médicas en similares condiciones. Estos resultados nos permiten evaluar positivamente los mecanismos de aseguramiento de la calidad que la UDP dispone para este nivel de formación.

Investigación, innovación y creación

La UDP desde sus mismos inicios ha concebido su quehacer como inextricablemente unido a la investigación, concebida como el uso de esquemas conceptuales a fin de explorar el conocimiento disponible e intentar colmar los vacíos o superar las insuficiencias y contradicciones que presente. Desde este punto de vista la investigación incluye, por su propia índole, a la innovación y la creación.^{6 288}

Una mirada evolutiva, por llamarla así, a la investigación en la UDP muestra que en el periodo 2007-2015 se sentaron las capacidades institucionales para fomentar la investigación. Alcanzado ese objetivo, vino una etapa de consolidación, en el lapso 2015-2020, en que la universidad expandió su producción científica e instaló políticas más sistemáticas para estimular la innovación, la creación artística y la reflexión orientada a los asuntos de interés público. El proceso de autoevaluación de que da cuenta este informe muestra el cumplimiento de los lineamientos estratégicos establecidos para el periodo 2017-2021 que incluye el que se acaba de mencionar: el incremento de los recursos provenientes de fondos estratégicos propios; el aumento de la participación en proyectos asociativos nacionales e internacionales; la mejora del apoyo central para la postulación y gestión de los proyectos de investigación; la apertura de un programa de alta productividad en ciencias exactas (astronomía) que equilibra la preocupación predominante en Humanidades y Ciencias Sociales; y la revisión permanente de las políticas internas de estímulo a la producción del conocimiento. Al respecto, cabe destacar que según se consigna en la evaluación efectuada al término del periodo, todos estos desafíos han sido cumplidos, dando cuenta así de la capacidad de autorregulación institucional.

En la actualidad la política de la universidad, junto con consolidar los anteriores procesos y enfrentar los desafíos señalados en el anterior proceso de acreditación, se orienta a fortalecer la asociatividad y el diálogo interdisciplinario en la investigación e innovación y a incorporar nuevas dinámicas para incrementar la presencia en la esfera pública, favorecer la creación en humanidades y artes y disminuir

6 Sobre el punto, vid. Roberto Torretti, *Creative Understanding*, University of Chicago Press, 2010. Hay edición en español, *Inventar para entender*, Ediciones Universidad Diego Portales, 2012.

las brechas de género. El informe muestra el alto rendimiento en publicaciones (1700 artículos en la Web of Science cuyo 71% situado en el primer o segundo cuartil lo que convierte a la UDP en una de las universidades chilenas de mayor impacto científico y más de 400 libros en el mismo período en prestigiosas editoriales); un total de 441 proyectos de investigación; seis proyectos de Núcleos Milenio vigentes; dos Fondap; un Proyecto Basal y un Instituto Milenio; y la solicitud de 22 patentes, lo que sitúa a la universidad entre aquellas con mayor número de solicitudes en ranking INAPI de 2021 y dos patentes concedidas hasta hoy, lo que pone en evidencia un desarrollo veloz, aunque aún incipiente, de la innovación.

Vinculación con el medio

Como se dijo al comienzo de este informe, y vale repetirlo ahora hacia el final, es constitutivo del proyecto intelectual de la Universidad Diego Portales concebir su quehacer en estrecha relación con el medio o entorno en el que se desenvuelve. Ello no solo quiere decir que la universidad comunica o expande los resultados que alcanza con su quehacer -lo que tradicionalmente se conoció como extensión- sino que su actividad misma, las preguntas que formula, el tipo de acción que estimula entre sus miembros, la manera en que se lleva a cabo el quehacer de cada una de sus disciplinas, y en suma, la forma en que concibe su quehacer intelectual quiere relacionarse estrechamente con la esfera pública en un sentido amplio, es decir, en todos los sentidos que se mencionaron, a saber, mediante el ejercicio público de la razón, la producción de bienes públicos, la transparencia y extensión de su labor.

De alguna manera, y como ha quedado de manifiesto con los datos de este informe, la Universidad Diego Portales ha procurado ser fiel a esa orientación y para ello cuenta con los procedimientos y mecanismos para asegurar su vinculación con el medio en un conjunto de dimensiones que van desde la extensión en sentido estricto, a los servicios comunitarios y vínculos con los medios profesionales y la transferencia de activos inmateriales, a los debates de interés público, el vínculo con su red de egresados y sus iniciativas de índole global.

El acuerdo de Acreditación Institucional de 2018 de la CNA destacó este rasgo de la Universidad como un aspecto consolidado de su proyecto institucional, y en especial la fluida interacción y articulación que observó entre las actividades de vinculación con el medio y el quehacer universitario en formación e investigación, su capacidad de autorregulación y planificación de mejora continua, así como su estructura y mecanismos de aseguramiento de la calidad. Los desafíos que al mismo tiempo se identificaron -el seguimiento verificable de sus actividades y la asimetría entre algunas de ellas- han procurado ser enfrentados y cuando fue necesario remediados del todo.

Conclusiones

A la hora de evaluar el quehacer de la Universidad Diego Portales en el período, no resultaría del todo correcto examinar cada una de las áreas que se han descrito, sumando o agregando, en una reflexión final, el éxito relativo que en cada una de ellas es posible constatar. Al comenzar este informe dijimos que la actitud autorreflexiva es propia de las universidades y que resultaría incomprensible que la universidad que aspira a reflexionar, sobre todo, no se erigiera a sí misma en motivo de reflexión y examen. A ello cabría agregar ahora que las universidades no son sólo entidades reflexivas. Son además comunidades reflexivas que comparten un mismo ethos que es quizá, su activo principal. Ese ethos, cuando existe, se refleja en cada una de las áreas en que la universidad desenvuelve su quehacer, mostrando así que al margen de la identidad de cada una de las disciplinas que en su interior se desenvuelven, anima, a quienes la integran, un mismo espíritu, un mismo sentido en todo aquello que realizan.

Nos parece, o al menos así quisiéramos pensarlo, que al revisar el quehacer de la Universidad Diego Portales en el período sobre que versa este informe, no sólo se advierte el logro, la mejora o la eficiencia en cada una de sus áreas, sino que además transluce en ellas un mismo espíritu o sentido: la voluntad de hacer más plurales y diversas las élites, de ejercitar las virtudes de la racionalidad sin que, a pretexto de ello, se favorezca ninguna ideología o punto de vista específico, y de cultivar el saber y transmitirlo en un estado de alerta ante el medio al que la universidad pertenece.



— INFORMATE Y PARTICIPA EN —
ACREDITACION.UDP.CL

udp UNIVERSIDAD
DIEGO PORTALES